



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2007

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Comunicación Social con fecha 03/04/07; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra Comunicación Radiofónica no cuenta con Auxiliares de cátedra;
Que es una cátedra teórico-práctica en la que se realizan prácticas de laboratorio que requieren asistencia personalizada.

Que es política de esta Facultad fortalecer las cátedras y colaborar a encaminar los procesos formativos docentes.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de junio ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DEE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción en la cátedra **Comunicación Radiofónica** de la carrera Comunicación Social-Comodoro Rivadavia, para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Primera-Ad Honorem, desde 20 de junio de 2007 y hasta el 27 de junio de 2007.-


Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2007 ajustada a las características del cargo,
- Programa tentativo para el 2007 (solo para el cargo Responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 125/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNP8JB